



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1945_2: Organizar y realizar las operaciones de carga, estiba y maniobra del buque”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1945_2: Organizar y realizar las operaciones de carga, estiba y maniobra del buque".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Utilizar los elementos mecánicos, grúas y puntales del buque para el manejo de la carga en las condiciones de seguridad requeridas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Anotar las revisiones periódicas y de mantenimiento de los medios de carga y descarga mediante apuntes obligatorios en el libro de registro correspondiente, para asegurar que cumplen con lo establecido en el procedimiento.	☐	☐	☐	☐
1.2: Probar los elementos mecánicos y las grúas o puntales que se empleen para el manejo de la carga, siguiendo las indicaciones y normas establecidas para los mismos, a fin de comprobar su funcionamiento y realizar las operaciones en condiciones de seguridad.	☐	☐	☐	☐
1.3: Efectuar las operaciones de carga y descarga atendiendo a su tipología, buque y puerto, valorando las situaciones críticas o el control del tiempo para conseguir una actividad eficiente y económica.	☐	☐	☐	☐

2: Arranchar el buque y estibar la carga de acuerdo a sus características para garantizar la estabilidad y flotabilidad del mismo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Ubicar la carga o la pesca mediante operaciones de distribución, estiba y trincaje, evitando corrimientos de las mismas, consiguiendo el asiento deseado y cumpliendo los criterios de estabilidad y francobordo establecidos para llevar a cabo una navegación segura.	☐	☐	☐	☐

2: Arranchar el buque y estibar la carga de acuerdo a sus características para garantizar la estabilidad y flotabilidad del mismo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Embarcar las provisiones, pertrechos, consumos y lastre valorando sus efectos sobre la estabilidad y el asiento, para asegurar el cumplimiento de los criterios de estabilidad establecidos durante el viaje o la marea.	☐	☐	☐	☐
2.3: Cerrar las puertas estancas, portillos, escotillas y troncos de ventilación antes de la salida a la mar, para evitar posibles inundaciones y mantener la estabilidad y la flotabilidad del buque.	☐	☐	☐	☐
2.4: Trincar los elementos móviles que a consecuencia de balances o cabezadas pudieran desplazarse a son de mar, para conseguir una mayor seguridad y estabilidad durante la navegación.	☐	☐	☐	☐
2.5: Revisar los imbornales y las portas de desagüe de cubiertas y parque de pesca, y en caso de que estuvieran obstruidas por redes de pesca o cualquier otra causa, proceder a su liberación para facilitar la libre salida del agua embarcada, a fin de evitar pérdida de estabilidad y flotabilidad.	☐	☐	☐	☐
2.6: Comprobar los efectos de tiro de maquinillas o haladores al trabajar con los equipos de pesca, considerando el par escorante que se produce para asegurar la estabilidad.	☐	☐	☐	☐
2.7: Registrar las anotaciones de todas las operaciones relacionadas con la carga, consumos, pesca u otras que afecten al buque en el diario de navegación para su constancia y consulta.	☐	☐	☐	☐

3: Maniobrar el buque, tanto en puerto como en la mar, de acuerdo a los reglamentos aplicables para garantizar su seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Efectuar las maniobras de aproximación, atraque, desatraque o fondeo considerando las circunstancias meteorológicas y de marea, y las características de maniobra propias del buque según sus condiciones para ser realizadas con seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.2: Efectuar la maniobra de fondeo de emergencia, el arriado del ancla y filado de la cadena, controlando la velocidad de salida y la tensión con el freno para conseguir la máxima seguridad y eficacia.	☐	☐	☐	☐



3: Maniobrar el buque, tanto en puerto como en la mar, de acuerdo a los reglamentos aplicables para garantizar su seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Ejecutar las maniobras que surjan durante la navegación conforme al Reglamento Internacional para prevenir los abordajes en la mar garantizando la seguridad del buque.	☐	☐	☐	☐
3.4: Efectuar las maniobras de pesca siguiendo los procedimientos al uso según el tipo de arte e indicando la maniobra mediante las luces y marcas reglamentarias para preservar la seguridad del buque y de la navegación.	☐	☐	☐	☐
3.5: Anotar las órdenes y acaecimientos de las maniobras efectuadas en el diario de navegación según los procedimientos al uso para dejar constancia de los hechos.	☐	☐	☐	☐

4: Manejar los equipos auxiliares de amarre y fondeo según la práctica marinera, para ejecutar las maniobras en condiciones de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Probar las maquinillas y el molinete previamente a la realización de las maniobras, según las indicaciones establecidas para los mismos, con el objeto de comprobar su funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
4.2: Apear las anclas de las escobenes arriándolas sobre el molinete de forma que queden listas para fondear con rapidez y seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.3: Probar los equipos de comunicaciones entre el puente y cubierta para asegurar su funcionamiento y realizar las maniobras de forma coordinada y con garantías de seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.4: Realizar las operaciones de amarre de cabos o alambres mediante el uso de maquinillas o cabrestantes y bozas para tensarlos y sujetarlos, antes de atarlos a las bitas o cornamusas.	☐	☐	☐	☐



5: Dirigir las maniobras del buque en las operaciones de emergencia para la búsqueda y rescate de personas en peligro en la mar, previa disposición de los elementos a utilizar, en condiciones de seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Efectuar la búsqueda y rescate de personas en la mar considerando las circunstancias meteorológicas reinantes, y siguiendo las directrices establecidas en los manuales al respecto y el Plan Nacional de Salvamento Marítimo, para garantizar el resultado de la operación.	☐	☐	☐	☐
5.2: Ejecutar la maniobra de "hombre al agua" y las acciones inmediatas a tomar siguiendo las indicaciones de los manuales de maniobra y las condiciones de mar y viento reinantes, para conseguir recuperar al náufrago con rapidez y seguridad.	☐	☐	☐	☐
5.3: Disponer los equipos de rescate conforme a las necesidades, con tiempo suficiente para realizar la operación con rapidez, eficacia y seguridad.	☐	☐	☐	☐